

Aprovechamiento pasado, presente y futuro de las dehesas extremeñas, como empresas agropecuarias.¹

Past, Present, and Future Performance of the “Dehesa” of Extremadura as Agribusinesses.

Emilio Pascual Herrera González² (1)

Universidad Complutense de Madrid.

Madrid. emilioph@ucm.es

Resumen

Las dehesas son extensiones rústicas arboladas definidas y acotadas por el hombre hace miles de años, en las que predominan los pastos y especies arboladas del género Quercus productoras de bellotas, que se utilizan como complemento alimenticio para la ganadería. Pretendemos crear una concienciación colectiva acerca de la importancia que supone su conservación, para el mantenimiento del equilibrio natural de una gran parte de la superficie nacional, ya que tienen influencia económica y social, por la enorme superficie que abarcan (3,9 millones de hectáreas en España), principalmente en el suroeste español y muy extendida en Extremadura.

Palabras clave: Extensiones rústicas arboladas; Mantenimiento del equilibrio natural

Códigos JEL: Q57; N54

Abstract

The meadows are defined tree-covered rural areas delimited by man thousands of years ago, in which the pastures and woody species of the Quercus genus that produce acorns predominate; acorns are used as a food supplement for livestock. We intend to create a collective awareness about the importance of the conservation of these meadows and for the maintenance of the natural balance of a large part of the national territory, 3.9 million hectares in Spain, since they have economic and social significance, mainly in the Spanish southwest and Extremadura.

Keywords: Tree-covered rustic extensions; Maintenance of the natural balance

Jel Codes: Q57; N54

¹ Artigo recebido em 12/07/2018. Aprovado em 10/11/2018

² Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Introducción

Este artículo es un extracto de uno de los capítulos de la Tesis Doctoral del autor, que encuadra en la economía de la dehesa como empresa agropecuaria, y que pretende demostrar que la aplicación práctica del conocimiento agropecuario tradicional, extremeño y castellano, puede influir cualitativa y cuantitativamente en la evolución ecológica y empresarial de las dehesas extremeñas de la Jara y el Campo Arañuelo, comarcas ambas, que a mediados del Siglo XV aún tenían una paupérrima densidad demográfica (Julian Clemente Ramos, 2009, 258).

Para conseguir el objetivo anterior, hemos escogido como paradigma de esta tradición, la gestión que llevaron a cabo los jerónimos del Monasterio de Guadalupe en su división agropecuaria; considerándola en base a la documentación existente, un modelo de esta actividad durante buena parte de la baja Edad Media y de la Edad Moderna. Lo que perseguimos es exponer que es necesario modificar la forma habitual de gestionar empresarialmente las dehesas en Extremadura, para poder optimizar sus rendimientos actuales y preservar su biodiversidad.

Se ha estudiado y analizado en profundidad la contabilidad pecuaria monacal guadalupense, auditándola para obtener sus datos contables, y observar los de varias de las actuales empresas agropecuarias en la mencionada región, algunas de las cuales, están gestionando dehesas que pertenecieron o fueron arrendadas temporalmente por dicho Monasterio. Esta investigación incluye un extenso trabajo de campo, basado en la aplicación práctica de algunos de los planteamientos de la gestión ganadera jerónima a la sazón.

Hemos osado huir del academicismo

exclusivista, y estudiar las ganaderías teniendo en cuenta la sociedad en la que se desarrollan y establecen vínculos muy estables, así como del análisis puramente economicista, para no obviar a los hombres, el tiempo y el espacio que existen detrás de las cifras, ya que la historia es hombre, espacio y tiempo (Guy Lemeunier, 2002, 370). Hemos estudiado los pastos y el ganado, analizado las cabañas ganaderas del entorno, las especies que las integran, sus regímenes fiscales, el número de animales, y la comarca. Hemos estudiado la época moderna porque no hemos encontrado fuentes primarias históricas solventes de la época medieval, empero hemos leído a autores cuyos trabajos están basados en hipótesis.

Se han elaborado bases de datos a partir de los aprovechamientos que recogen los valiosos documentos jerónimos de Guadalupe, como las “Hoxas de Ganados”, las “Hoxas de Gracias”, los “Cuadernos de Granjas” y las estadísticas de producción de ese Monasterio (fuentes primarias históricas), así como de la contabilidad analítica y financiera de diversas empresas pecuarias de la mencionada región (fuentes primarias actuales). Se auditó y analizó en profundidad la contabilidad y productividad del mencionado cenobio y de varias empresas ganaderas actuales. En cuanto al trabajo de campo que permitirá la extracción de datos referentes a la aplicación práctica de las técnicas agropecuarias tradicionales, se realizará desde los parámetros de un estudio de agronomía. Por último, se emplea la bibliografía publicada sobre las ganaderías extremeña y castellana de la edad moderna, como artículos, tesis y obras fundamentales sobre la historia económica de Extremadura, España y Europa en la edad moderna.

Las fuentes primarias históricas y actuales que se utilizan en este trabajo son:

ARCHIVO DEL MONASTE-

RIO DE GUADALUPE (“Hoxas de Ganados”, “Cuadernos de Granjas” “Ojas de Gracias” legajos 127 y 128. Códices)

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (Secciones del Clero. Pergaminos. Legajos. Códices. Libros. Dibujos. Planos)

EMPRESAS PECUARIAS EXTREMEÑAS (Hnos. González Estrada-Alía o Herencia Yacente de Pedro Herrera, entre otras; propietarias de las dehesas Burguilla, El Pozuelo, y El Toril, pertenecientes o alquiladas por los propios jerónimos y que el autor también gestiona en la actualidad).

2. Aprovechamiento histórico

El aprovechamiento de los pastos (“yerbas de las dehesas”. Según se aprecia literalmente en la Cuenta de Cabras de la “Hoxa de ganados” del Monasterio de Guadalupe en el año 1630) y de la bellota, como alimento para las cabañas ganaderas caprina, ovina, y porcina en Extremadura durante el periodo 6.000 a.C.-3.000 a.C. (Gutiérrez Manuel, 1992) fue el primer esfuerzo que hizo el hombre para acotar y convertir enormes extensiones rústicas con vegetación salvaje, en terrenos reservados y limpios, conocidos hoy como dehesas. Todo comenzó por defender la privacidad de los adehesamientos frente al uso común de los pastos de estos terrenos, llegando incluso a hacerlos exclusivos para determinadas cabañas (como la porcina por la bellota). En la etapa de la recuperación cristiana de los territorios ocupados hasta entonces por los musulmanes, se intensificó el interés por definir la dehesa para asegurar los mejores pastos a las cabañas equinas pertenecientes a los señores de la guerra, seguidamente se crearon las dehesas boyales para pastos destinados al ganado de labor comunal (principalmente bueyes hasta el S. XVIII), surgiendo por ende, los correspondientes enfren-

tamientos de todo tipo entre los pastores y amos de las ganaderías trashumantes y estantes (Gutiérrez Manuel, 1992). Al aumentar las cabañas trashumantes, los concejos se vieron obligados a solicitar al monarca a la sazón (Hernández Díaz-Ambrona, 1995, 35-45), el establecimiento de nuevas dehesas boyales, pero las mayores dificultades surgieron al recibir los trashumantes el apoyo y protección del Rey Alfonso X, El sabio, hacia el último tercio del siglo XIII, con la creación de la Mesta. La presión de los miembros de esta asociación ganadera, se fue incrementando paulatinamente, y el arriendo de las fincas para que sus ganados pudiesen pastar principalmente en el Suroeste peninsular (San Miguel Ayanz, 1994) pronto supuso una fuente de financiación de los distintos concejos. Los propietarios de las extensas dehesas ya existentes, también comenzaron a desfavorecer a los ganaderos locales para cobrar las rentas de los trashumantes que venían a invernar con sus rebaños buscando tierras más cálidas, e incluso se reservaban vastos territorios de pastos, perjudicando lógicamente a los ganaderos estantes. A lo largo del siglo XVI, el crecimiento demográfico y el desarrollo agrícola, crearon nuevas y duras disputas, esta vez entre agricultores y ganaderos por el uso de las dehesas, y gran parte de las de pasto fueron reconvertidas sólo a labrantíos. Durante el siglo XIX una extraña y generalizada obsesión roturadora de tierras, trituró literalmente los terrenos de multitud de dehesas y tierras baldías, coincidiendo casualmente por el inicio de las desamortizaciones (Manuel Gutiérrez, 1992) de los bienes rústicos en manos de la Iglesia, y de la abolición del Honrado Concejo de la Mesta. El incremento en las roturaciones se produjo por partida doble: Surgieron nuevas dehesas por el labrantío del monte bajo, y por el cultivo de las ya existentes. Con las desamortizaciones aparecen las grandes propiedades personales, unificando las distintas titularidades que recaían sobre las dehesas. (Hernández

Díaz-Ambrona, 1995, 30-40), y a pesar de lo que éste afirma contundentemente: “la desamortización permitió la conservación de las dehesas de encinar-pastizal prácticamente intactas hasta nuestros días, evitando así la desaparición del bosque mediterráneo adehesado”, es más cierto que la situación social llegó a ser tan extremada que provocó motines y revueltas, que obligaron a los gobiernos en los siglos XVIII y XIX a tomar medidas como la desamortización de los bienes de la iglesia, que no cubrieron en absoluto los objetivos deseables, pues fueron adquiridos por los bolsillos adinerados, que perjudicaron al bosque, que se taló para poner más suelos en cultivo. Algunas dehesas fueron pagadas, total o parcialmente, talando todo o parte del monte y vendiendo el producto como leña, carbón y picón (Gutiérrez Manuel, 1992).

El concepto de dehesa es más bien moderno porque hasta hace poco se denominaba como tal, a las tierras sin arbolado ni matorral, o de matorral con o sin arbolado, hoy entendemos que la dehesa es la formación arbolada empero no muy densa (MAPA. 40 pies/ha). Hace cientos de años el hombre descubrió que el labrar la tierra, incrementaba la producción de bellota, además de permitir el crecimiento del pasto y obviamente los cultivos, y que tal práctica era muy útil para mantener un arbolado poco espeso. Por esta razón, desde el siglo XIV se generaliza su protección legal orientada en especial a la encina de bellota en su etapa adulta. El arbolado joven era mucho menor y acabaría por determinar la desaparición del vuelo de muchas dehesas por falta de regeneración. Este proceso se vería favorecido en ocasiones por la distinta propiedad de suelo y vuelo, y siempre por el propio sistema de manejo de las dehesas. En bastantes casos, fueron objeto de cultivo agrícola y todas se quemaban de forma periódica (práctica habitual ancestral de los agricultores, que se practicaba

hasta hace muy poco, porque pensábamos erróneamente que beneficiaba a la tierra. Ya los jerónimos de Guadalupe lo hacían según vemos en su libro de oficios) creyendo fortalecer la hierba, pero esto sumado a las sobrecargas ganaderas se ha demostrado ser contraproducente para la regeneración de la misma.

Los pleitos sobre el uso de las dehesas entre agricultores y ganaderos fueron constantes, y la encina lo pagó caro. La decadencia de dehesas por falta de renovación del estrato arbóreo (por cultivos, por quemados o por sobrecargas ganaderas) no es nueva, sino que se ha producido desde hace miles de años. Las dehesas estaban sometidas a usos agrícolas sólo en áreas de baja cobertura arbórea: pastos y cultivos. Las de pasto y labor solían desarrollarse siempre y constituían la propia esencia de la dehesa, mientras que los labrantíos se realizaban sólo en algunos casos o bien periódica o parcialmente. Se intentaba mantener por su utilidad los árboles que daban bellota y leña; pero incendios y laboreo, prácticas asociadas a los dos usos preeminentes, si se desarrollaban con la suficiente intensidad y duración, impedían la regeneración del arbolado. Las dehesas adoptaban paulatinamente un aspecto de monte hueco que acabaría por identificarse con su propio nombre. Del siglo XIV al XIX es probable que numerosas dehesas se pudieran haber regenerado al amparo de caídas demográficas generadas por epidemias, hambrunas, o guerras.

En el caso concreto del Monasterio de Guadalupe, en las dehesas que éste poseía y gestionaba o arrendaba entre 1389 y 1835, se aprovechaban para pastos casi en su totalidad, aunque éstas permitieran además el uso agrícola. Pero al margen de sus vastas extensiones de tierra adehesada, en el primer cuarto del siglo XVII, los jerónimos tenían además sembradas más de 3.000 fanegas de tierra principalmente en Alía, Guadalupe Madrigalejo y Briuguilla (“rebautiza-

da” esta última por los jerónimos en 1597, como Granja Burguilla)³. (Libro de heredades y rentas. Códice 229, y código 128. AMG). Hay también en el A.M.G. un manual llamado “ libro de oficios” en el que se detallan todos los trabajos del mismo, tanto artesanales como agropecuarios, En las mismas “ Hoxas de Ganado” podemos ver como tenían organizadas sus 8 Granjas y sus 7 cabañas ganaderas, mediante un disciplinado organigrama, una formación ad hoc, e incluso salarios predefinidos para cada puesto.

Estas dehesas, se encontraban en las zonas no pobladas (Penco Daniel, 1992:17). Eran fincas de grandes extensiones y de utilización muy variada; para pastos, bellota, cosechas, leña además de carbón y picón. Su forma de explotación era directa, aunque también eran arrendadas para pasto y/o labor, por años o por temporada. Las dehesas produjeron a los jerónimos amén de sus cabañas ganaderas, los mayores ingresos del Monasterio en sus 446 años de estancia en dicho cenobio. El peso específico de estos activos materiales era el mayor de todo el Patrimonio del Monasterio de Guadalupe. Estas extensiones rústicas, estaban localizadas en zonas de buenos pastos, como son las vegas del Guadiana, las de la Serena, y las del Tajo. Las tierras de cultivo salvo muy rara excepción, eran escasas y de baja calidad (excesivamente ácidas). Eran parcelas sueltas y heredades incluidas próximas o en el

interior de las dehesas, y se dedicaban casi siempre para pasto. Algunas eran trozos de nuevos alzamientos de monte bajo y solían ser de poca extensión y estar alquiladas por un diezmo en grano dependiendo de lo cosechado el año correspondiente (A.M.G. legajos 127 y 128, “Hoxas de Ganados”).

Para mostrar el enorme desarrollo en la generación de riqueza de los jerónimos, basta observar como el número de dehesas pasó de 17 a 56 entre 1389 y 1624 (código 229 A.M.G.).

Llegó el Monasterio a aglutinar 33.000 hectáreas en esas sus 56 dehesas, en las que en 1752 albergaban a un total de 46.970 cabezas de ganado de su propiedad, amén de ser capaz de emplear en ellas y en sus granjas o caserías, hasta 266 trabajadores fijos más los temporeros (Fray Germán Rubio. Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1926: 290).

Al igual que hiciese Ramirez Altozano con las propiedades del Monasterio del Escorial, relacionamos a continuación las dehesas del Monasterio de Guadalupe en su etapa de consolidación.

3. Relación de dehesas del Monasterio de Guadalupe en el siglo XVII

(Libro de heredades y rentas. Códice 229, y código 128. AMG).

- ALBERCA (CACERES) 721 Ha.
- AVIERTAS (MADRIGALEJO)
- ARROYO DE LAS PUERCAS (DON BENITO) 639
- AGOSTADEROS (DON BENITO) 1.271

3 Cuenta de Pérdidas y Ganancias a Dic-2017, de la antigua Dehesa jerónima Burguilla
(+) SUBVENCIONES (PAC).....82.256 € (Ayudas a fondo perdido)
(+) VENTA DE ANIMALES.....89.360 €
(+) ACTIVIDADES CINEGÉTICAS.....4.800 €
(-) GASTOS DE PERSONAL.....35.430 €
(-) SUMINISTROS.....6.170 €
(-) COMPRA DE PIENSOS Y PAJA.....83.336 €
(-) SERVICIOS VETERINARIOS.....3.468 €
(-) AMORTIZACIONES.....5.272 €
(-) OTROS GASTOS.....5.354 €
Bº DE LA EXPLOTACION.....37.386 € (rentabilidad del 1,1 % Sobre el Capital)
Animales ubicados en esta dehesa: 206 bovinos, 99 ovinos, 5 caballos, 2 asnos, 2 perros.
Empleados: 2
Extensión: 538 ha.
Valor potencial de mercado: 3.228.000 €
Valor de adquisición en 1943: 1.000.000 €

- BALLESTEROS (LOGROSAN) 773
- BURGUILLA (VILLAR DEL PEDROSO) 1500. (ACTUAL 538)
- BECENUÑO (EL GORDO) 975
- CAMPILLO DE SOLANA (BERZOCANA)
- CAMPILLO BAJERO DE MOHEDA OSCURA
- CASA DEL HITO Y TORRECILLA (PELA) 777
- CHAPARRAL DEL CORTIJO (NAVALVILLAR DE PELA)
- CASA CAIDA DE ABAJO (VILLAR DE RENA) 281
- CASA CAIDA DE ARRIBA (VILLAR DE RENA) 280
- CERRO DE LAS RACHAS (DON BENITO) 174
- CERRO DEL FARILE (NAVALVILLAR DE PELA) 577
- CERRO DE LOS HOYOS (ESCURIAL)
- CANTILLOS (VILLAR DE RENA) 288
- CAMPILLO DEL CORTIJO (NAVALVILLAR DE PELA)
- GIRONDAS DE GUADALUPE (CAMPO LUGAR) 515
- HORNILLA Y RINCONCILLO (CAMPO LUGAR) 267

- HORNILLO (CAMPO LUGAR) 431
- LAVADERO DE LA TORRE
- LOMO DE YERRO (CACERES) 478
- MIRASIERRA (LOGROSAN) 710
- MOHEDA CIMERA ALTA Y ALTILLO
- MOHEDA CIMERA (NAVALVILLAR DE PELA)
- MOHEDA BAJERA (NAVALVILLAR DE PELA)
- MAJADAL RASO (ZORITA) 620
- MOROQUIL (CAMPO LUGAR) 324
- PARIDERA (NAVALVILLAR DE PELA) 1.806
- PALAZUELO DE NUÑO MATEOS (ACEDERA)
- PASARON (ACEDERA) 695
- PIEDRAHINCADA (VILLAR DE RENA) 1092
- PALAZUELO DE ARRIBA (VILLAR DE RENA) 340
- PALAZUELO DE ABAJO (VILLAR DE RENA) 497
- MILLAR DE LA RANA (NAVALVILLAR DE PELA) 727
- RINCONCILLO DE GUADALUPE (TRUJILLO) 371
- RIVILLA DE GUADALUPE (TRUJILLO) 331

• SUERTES DE SANTAMARIA (ZORRERA) 827

• TORRE Y TORRECILLA (LOGROSA) 854

• TORILEJO (LOGROSA) 921

• TREBOLOSA (MADRIGALEJO)

• TORVISCAL (VILLAR DE RENA) 1022

• TORREVIROTILLO (DON BENITO) 546

• VALLE DEL CADAZO

• VALLE DEL JUDIO

• VALDEPALACIOS (LOGROSA) 13.631

• VEGA DE CALDEREROS (LOGROSA)

• VIBARES (DON BENITO)

• ZARZALEJOS (LOGROSA) 1.391

• ZORRERAS (MADRIGALEJO)

RENTABILIDAD DE PROPIEDADES RUSTICAS JERÓNIMAS: (rentabilidad obtenida en reales / valor mercado dehesas).

Los jerónimos en sus dehesas propias o arrendadas, aprovechaban la bellota e iniciaban el cebo de sus animales porcinos, en la montanera de encina (*Quercus ilex*), de alcornoque (*Quercus suber*) o de quejigo (*Quercus lusitánica*) con ejemplares porcinos de 12 meses, y 70 kilos de peso. Los años buenos el encinar se beneficiaba, y la montanera se extendía de octubre hasta fe-

brero para que el cerdo pudiese alcanzar hasta los 150 kilos. Las “varas” de cochinos eran de unos 100 cerdos, para los que se tenían vareadores que hacían caer las bellotas de los árboles con objeto de que los animales, las aprovecharan. Según el AHM de Trujillo los precios de la montera durante buena parte del Siglo XVIII, oscilaron entre 19 y 24 reales por cerdo y temporada de bellota (Octubre mediados-Enero mediados). En la montanera de 1438, los jerónimos arrendaron la dehesa del Toril, para cebar una “vara” de 400 cochinos ibéricos de bellota. (A.M.G. Libro de Oficios, código 99, folios 22, 23, 24, 37, 45)

La cabaña bovina jerónima (3.489 cabezas en 1462) pastaba principalmente, en las riberas del Guadiana. (AMG. Fondo Franciscano. Legajo 25).

Pero el cambio de tracción a mediados del siglo XX, que incluyó la mecanización del campo, la aparición de nuevos cultivos y cambios en la gestión y manejos de las distintas cabañas, ha ido disminuyendo la capacidad de regeneración. La mecanización incrementó las deforestaciones, y la eliminación de matorral y regenerado, mucho más efectiva, bloqueando las posibles vías para renovar la superficie adehesada. A principio de los setenta diversas causas propiciaron la caída de rentabilidad del sistema de explotación “tradicional”, lo que conllevó a nuevas roturaciones, podas abusivas, y arranques masivos de encinas adultas.

APROVECHAMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS MONJES JERÓNIMOS DE GUADALUPE, PARA GESTIONAR GANADERIAS EXTENSIVAS Y DEHESAS EN EXTREMADURA:

(LEGAJOS 127 Y 128 DEL A.M.G.). (Libro de oficios A.M.G.). (Cuadernos de Granjas A.M.G.)

• **La salubridad en las ganaderías** jerónimas de Guadalupe en cientos de años fue impecable, lo cual pone de manifiesto, que hemos sido los contemporáneos los que las hemos infectado de una forma o de otra, a través de vacunas y productos zoonosanitarios. Todos los animales bebían en pozos y en ríos, pero nunca en charcas estancas por las dificultades obvias que suponía construir las. Las enfermedades infecciosas las transmiten los animales salvajes a las cabañas, en las lagunas artificialmente construidas. He comprobado que los animales de las fincas con río, apenas padecen brucelosis, tuberculosis, o de lengua azul. He transmitido esta conclusión a los ganaderos de la zona, y los que evitan las lagunas, sorprendentemente están disminuyendo los contagios.

• **El pastoreo se ha deteriorado.** Con los años, los animales andan menos y hay que complementarlos con piensos que incluyen aditivos, y éstos presuntamente pudieran ser nocivos para la salud de las personas al ingerir carnes.

• **Optimización de raza y lugar de permanencia.** Supieron los jerónimos dónde debían ubicar cada una de las especies que componían sus cabañas ganaderas, y qué razas eran las adecuadas en cada cabaña. Nos hemos empeñado hoy en ganaderías al azar por cobrar más ayudas comunitarias (PAC); craso error.

• **Aciertos:** Los jerónimos optimizaban el número de cabezas por ha. y elegían las especies apropiadas para cada terreno. Practicaban y abonaban a través del majadeo. Nosotros solo les superamos en haber alambrado las dehesas, y tener el ganado en libertad. Pero sobrecargamos la tierra de animales, no elegimos las especies adecuadamente, y no majadeamos, por consiguiente no regeneramos los campos.

• **Las dehesas del Campo Arañuelo**

y las de la Jara Extremeña, en concreto, no han sido (como nos demuestran los jerónimos en sus legajos del A.M.G.) ni son, tierra para el vacuno estante, aunque sí para el trashumante; Las razas bovinas no autóctonas, no se acaban de adecuar a las dehesas, y esta equivocación, está perjudicando a los ecosistemas de estas fincas, incluida la desaparición de sus encinares (según expertos) en 50 años.

• **Prácticamente ningún autor habla de la trashumancia bovina,** ni porcina, todos lo hacen de trashumancia ovina. Pero he constatado que en el caso de las cabañas del Monasterio de Guadalupe la bovina no trashumaba, porque era estante de las vegas del Guadiana. Empero en la montanera de 1438 los jerónimos de Guadalupe desplazaron una vara de 400 cochinos, para aprovechar la bellota del Toril (próximo a Plasencia).

• **Una de las claves del éxito** en la óptima gestión pecuaria del Monasterio de Guadalupe, para llegar a ser la mayor empresa agropecuaria en la Europa de la baja edad media, y de la edad moderna fue en primer lugar su Capital Humano. La óptima selección de personas con talento, la formación que se les impartió para cualificarles, siendo ésta la adecuada, continuada y muy específica, catapultó a aquel Holding monástico hasta ser el más poderoso del Mundo, tanto en términos de Cash-Flow, como en Activos Materiales.

• **Control férreo** de sus activos de producción agropecuarios, a través de 4 instrumentos contables de información anual:

1. Los cuadernos de las Granjas.
2. Las "Hoxas de Gracias".
3. Las "Hoxas de ganado".
4. Las estadísticas de producción.

- **En materia de financiación:** comparando con las ayudas de las actuales empresas agropecuarias extremeñas; la PAC de los jerónimos fueron las ingentes entradas pecuniarias de las “demandas” (donaciones en cash, activos fijos y circulantes transferidos al Monasterio por los fieles a la Virgen a través del canal de sus “questores” o peticionarios de donaciones).

- **Las producciones agropecuarias** de los jerónimos, nos sorprenden porque eran “proporcionalmente” muy superiores a las actuales en algunas de esas mismas tierras, amén de tener ínfimos costes, tanto en las ganaderías, como en las tierras de labor. (Libro de granjas y caserías del Archivo del Monasterio de Guadalupe)

Conclusión

Hemos escogido como paradigma de la gestión de la ganadería tradicional extensiva en las dehesas extremeñas, aquella que llevaron a cabo los jerónimos del Monasterio de Guadalupe en su división agropecuaria; considerándola en base a la documentación existente, un modelo de esta actividad durante la Edad Moderna.

La ganadería, históricamente se ha visto beneficiada por los suelos pobres y el clima desfavorable para la agricultura. Su aprovechamiento ganadero era mayoritariamente extensivo, relacionado claramente con la dehesa, que ofrecía un triple aprovechamiento: agrícola, ganadero y forestal. Concretamente al ganado se alimentaba de pastos naturales, ramoneo y bellota.

Bibliografía

- BERMEJO, Isabel. Conservación de sistemas adehesados. Revista Agricultura, nº 738, 1994.
- CABO ALONSO, Ángel. Constantes históricas de gran propiedad en el campo extremeño. 1981.
- CAMPOS PALACÍN, Pablo. Reunión Internacional sobre sistemas agroforestales de dehesas y montados. Agricultura y Sociedad, 62. MAPA. Madrid, 1992.
- CLEMENTE RAMOS, Julián. La explotación económica del campo Arañuelo y la economía rural de la tierra de Plasencia a mediados del S.XV, 2009.
- PENCO MARÍN, Antonio Daniel. Aproximación a la Dehesa Extremeña, 1992.
- FERNÁNDEZ , P. y PORRAS, C.J. La dehesa. Algunos aspectos para la rege-neración del arbolado. Informaciones Técnicas 58/98. Dirección General de Investigación y Formación Agraria, Servicio de Publicaciones y divulgación. Sevilla, 1998.
- FRAY ESTEBAN DE HORCHE. Instrucción de un Passagero, para no errar el camino, 1697.
- FRAY GERMÁN RUBIO. Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, 1926.
- FRAY PABLO DE ALHOBERA. Libro de Todas las heredades y dehesas del Monasterio. 1538.
- GONZÁLEZ, Esther. Mucho más que la Mesta rebaños, pastos y economía rural en Extremadura en el siglo XVIII, Universidad Complutense de Madrid 2017.
- HERNÁNDEZ DÍAZ-AMBRONA, Carlos Gregorio. La dehesa extremeña. Revista Agricultura, nº 750, 1995.
- HERNÁNDEZ DÍAZ-AMBRONA, Carlos Gregorio. Manejo del suelo en la dehesa. Revista Agricultura, nº 808, 1999.
- HERNÁNDEZ MAURO. Herbajes, Trashumantes y Estantes: la Ganadería en la península Ibérica (época medieval y moderna). Luchas por el pasto en Extremadura, 2002.
- IRADIEL PAULINO. Historia medieval de la España Cristiana, 1989.
- KLEIN JULIUS. Los privilegios de la Mesta de 1273 y 1276, 2008.
- LEMEUNIER GUY. Herbajes, Trashumante y Estantes; la ganadería de la península Ibérica (época medieval y moderna). La organización del espacio ganadero, 2002.
- LLOPIS, Enrique. Crisis y recuperación de las explotaciones trashumantes; la cabaña del Monasterio de Guadalupe, 1597-1679, 1980.

LLOPIS, Enrique. La renta de las dehesas extremeñas en los dos últimos tercios del siglo XVI, 1991.

LLOPIS, Enrique. La cabaña ovina estante del Monasterio de Guadalupe (1598-1689), abaratamiento de los factores de tierra y trabajo, y mejora de resultados, *Revista de Historia Industrial* n°30. 2006.

MARTÍN BELLIDO, M. Dehesa extremeña. *Revista Agricultura*, n° 653. Madrid, 1986.

MARTÍN GALINDO, José Luís, La dehesa extremeña como tipo de explotación agraria. *Revista de Estudios Geográficos*, 103. Madrid, 1966.

PENCO MARÍN, Antonio Daniel. Aproximación a la Dehesa Extremeña, 1992.

PEREIRA, Iglesias José Luis. Herbajes, Trashumantes y Estantes: La ganadería en la península Ibérica (época medieval y moderna), 2002.

RAMOS, Javier; y TOYOS, Ana. Congreso de Historia Agraria de Santiago de Compostela (Universidad Complutense, Madrid), 2018.

RODRÍGUEZ, Luna David. Toledo. Desamortización y monjes jerónimos. Extinción y restauración de una orden monástica, 2007.

RODRIGUEZ-PICAVEA, Matilla Enrique. La Ganadería de la Castilla medieval, 1988.

RUIZ, Hernando José Antonio. El Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. Siglos XIV y XV, 1993.

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando. Dehesas y terratenientes en Extremadura: La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX, 2008.

SAN MIGUEL AYANZ, A. La dehesa española. Origen, tipología, características y gestión. Fundación Conde del Valle de Salazar, Madrid, 1994.

VIZUETE, Mendoza José Carlos. El patrimonio del Monasterio de Santa María de Guadalupe 1340-1835, 1980.

FUENTES PRIMARIAS HISTÓRICAS:

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (AHN)

ARCHIVO DEL MONASTERIO DE GUADALUPE (AMG)

(LIBROS DE HACIENDA. CUENTAS DE LA GANADERIA. CUENTAS DE LAS CASERIAS.AMG).

A.M.G. Fondo Franciscano. Legajo 25. Carpeta 1.

A. H. N. CLERO. Libro 1577. Sin foliar.

A. H. N. CLERO. Leg. 1429/2 – a).

A. H. N. CLERO. Leg.1431 – 2º/5.

A.M.G. Legajo 43 y A.H.N. código 111.

(“Libro y memorial de todas las heredades y dehesas, rentas y juros...”, código 229, ff. 118-119v).

AMG Cuentas de la casa de La Burguilla, legajo 141.

A.H.N a) 13 Códices’ conteniendo Protocolos, Privilegios, escrituras, actos capitulares, etc. 1 A. H. N. Sección de Códices: 594 b) - 5 libros de la sección de Clero 2: actas capitulares, cuentas y arrendamientos. c) De la misma sección 10 Legajos, 3 carpetas de pergaminos.

1573 Cuentas de la cabaña merina. 1755-1806.

1580 Libro de arrendamientos de dehesas del Monasterio de Guadalupe. 1824-1834.

1583 Libro de arrendamiento de dehesas del Monasterio de Guadalupe. 1833-1835.

A.H.N. 1556 Libro de cuentas del oficio del Arca 1673-1730.

A.H.N. Sección de Clero: Legajos 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427> 1428, 1429, 1430,1431.

A.H.N. Sección de Clero: Carpetas 391, 392, 398.

Archivo Histórico Provincial de Toledo. Sección de Hacienda. Legajo 2.471. Patrimonio del Monasterio de Santa Maria de Guadalupe.595.

Hojas de Rentas, AMG, legajo 151.

A.M.G. Legajo 44.

A.M.G. Código 128 (no el bis, el de estadísticas de producción)

AMG. Libros de actas capitulares.

A .H .N. Clero, carpeta 394, nº 13.

A.H.N. Ovando. Carpeta 8, nº 666.

A.M.G. código 213 y Legajo 43, 3ª carpeta.

A.MG. Legajo 152.

A.H.N. Legajo 1.574.

A.H.N. Legajo 1.572.

A.H.N. Legajo 1.573

A.M.G. Códice H.3. Pg. 735.

A.M.G. Libro de Hacienda. Códice 210.

Real cédula de 6/XII/1785.

A.M.G. Libro de Oficios, código 99, folios 22, 23, 24, 37,45

Partido de Trujillo Tomo II el 27 de marzo de 1791, páginas 9 a 25 sobre Guadalupe y su Monasterio.

A.M.G. Fondo Franciscano. Legajo 25.

